



# PLAN ESTRATÉGICO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

- 2023-2026 -

# Contenidos

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>REFERENCIA ENTIDAD.....</b>	<b>4</b>
Misión.....	4
Visión.....	4
Valores.....	4
<b>CONTEXTO.....</b>	<b>5</b>
Contexto internacional.....	5
Contexto nacional.....	15
<b>ANÁLISIS.....</b>	<b>17</b>
Metodología.....	17
Antecedentes.....	18
Revisión del Plan Estratégico 2020-2023 del Área de Cooperación Internacional.....	19
<b>ENFOQUES.....</b>	<b>22</b>
Enfoque de los Cuidados basado en el amor fraterno.....	22
Enfoque de Derechos Humanos y ODS.....	22
Enfoque de Género.....	23
Enfoque de Ecología Integral.....	23
Enfoque de Cultura de Paz.....	24
Enfoque de Eficacia de la Cooperación.....	24
Enfoque de Juventudes.....	25
<b>CRITERIOS ESTRATÉGICOS - PRIORIDADES.....</b>	<b>26</b>
Prioridades para el Plan Estratégico 2024- 2026.....	26
Prioridades sectoriales:.....	26
Prioridades geográficas:.....	27
Grupos objetivo /Destinatarios de las acciones.....	27
<b>ESTRATEGIA - Objetivos estratégicos y proyectos estratégicos.....</b>	<b>28</b>
Objetivos estratégicos.....	28
<b>MONITOREO.....</b>	<b>36</b>
LISTADO DE ANEXOS:.....	37

# INTRODUCCIÓN

Jóvenes y Desarrollo llevó a cabo a lo largo de 2022 un proceso de reflexión estratégica colectiva para la elaboración de un nuevo Plan Estratégico de la entidad, vinculado a un proceso más amplio de reestructuración y fusión funcional de las diferentes áreas que la integran, entre ellas, el Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Este nuevo Plan Estratégico de Jóvenes y Desarrollo para el periodo 2023-2026 incluye el mandato de que el Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo, al igual el resto de las áreas de la entidad, elabore su propio Plan en el 2023.

Para llevar a cabo esta tarea, desde el Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo se ha realizado un proceso de revisión y reflexión interna en el segundo semestre del año 2023.

Este proceso ha constado de las siguientes fases:

- Fase 1: Diagnóstico de la situación de partida.
- Fase 2: Proceso participativo para la elaboración del Plan Estratégico del Área.
- Fase 3: Socialización del Plan.

La Fase 1 nos arroja una valoración de lo que somos y la experiencia acumulada en el camino recorrido, y una claridad sobre las mejoras a realizar en este nuevo Plan Estratégico que va a representar la consolidación de un proceso de fusión funcional que comenzó en el plan estratégico anterior.

Con la Fase 2 conseguimos una propuesta para los próximos años que se recoge en 4 Objetivos estratégicos:

1. OE1. Consolidar el modelo organizativo y de gestión del Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo
2. OE2. Afianzar un modelo de intervención sostenible
3. OE3. Favorecer el trabajo de calidad con las organizaciones socias locales
4. OE4. Fortalecer la intervención en emergencias y acción humanitaria

Con la Fase 3 se buscaba apropiación del Plan por parte de todo el equipo. Por lo que, además del taller de socialización que se hizo al finalizar el proceso, con cada sistematización de la información generada, se ha procurado hacer devolución al equipo y recoger a su vez nuevos aportes que surgían.

En las páginas siguientes explicamos la metodología, algunas conclusiones relevantes, nuestros enfoques y prioridades de trabajo, el contexto en el que se enmarca este Plan, y los objetivos, líneas y metas estratégicas.

## REFERENCIA ENTIDAD

El objeto de la Fundación es la cooperación al desarrollo sostenible, humano, social y económico para contribuir a la erradicación de la pobreza en el mundo, con especial atención a la infancia y la juventud y priorizando la educación como instrumento eficaz para el desarrollo.

### Misión

Jóvenes y Desarrollo es una entidad sin ánimo de lucro de inspiración cristiana, creada por la Congregación Salesiana en España cuya misión es fortalecer y acompañar la actividad misionera de promoción, protección y educación de la infancia y juventud para favorecer su desarrollo integral, con especial atención a los más vulnerables en los países empobrecidos, promoviendo el compromiso solidario de las personas con el fin de hacerlas copartícipes de la misión de generar cambios para transformar la sociedad.

### Visión

Conscientes del valor y originalidad del carisma de Don Bosco, Jóvenes y Desarrollo quiere ser una entidad que contribuye con calidad en la construcción de un mundo justo, equitativo, inclusivo y sostenible:

1. Fomentando en la infancia y la juventud destinatarias un desarrollo educativo integral en un entorno de alegría y seguridad, dándoles las herramientas para ser personas protagonistas/empoderadas con conciencia ciudadana crítica e integradora.
2. Aplicando el Sistema Preventivo de Don Bosco y su criterio de intervención educativo/pastoral en todos los contextos de actuación.
3. Implicando a la sociedad en general, especialmente al Movimiento Salesiano, para que participe de una manera efectiva en nuestra misión.
4. Siendo un referente para la sociedad como institución que promueve la educación y la evangelización como motores del desarrollo, generando alianzas estratégicas con instituciones, empresas y otras entidades del sector.
5. Asegurando una gestión de calidad y profesionalidad en todos los procesos para aumentar el alcance de la misión.

### Valores

El Sistema Preventivo de Don Bosco inspira a Jóvenes y Desarrollo a trabajar con estos valores fundamentales:

- La dignidad de la persona y defensa de los Derechos Humanos.
- La solidaridad y subsidiariedad en busca del bien común.
- La gratuidad y voluntariado con optimismo, alegría y amabilidad.
- La inclusión de todas las personas con vocación de servicio a los más excluidos.
- El desarrollo sostenible para una ciudadanía global (universalidad).
- La profesionalidad y transparencia en todas sus acciones con espíritu de familia.

# CONTEXTO

## Contexto internacional

El contexto internacional en el que se ha basado el diseño del Plan Estratégico del Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo se caracteriza por encontrarse en una situación de crisis permanente. “Esta situación implica un empeoramiento de las condiciones de vida de millones de personas, una mayor desigualdad entre países y dentro de los mismos, así como profundizar en fracturas geopolíticas, sociales y de acceso a bienes (Informe CIBOD, 2022)

Es previsible que en los años de implementación de este Plan se sigan intercalando las crisis en el ámbito internacional: conflictos armados, aumento de la inflación, inseguridad alimentaria, crisis energética, más presiones en la cadena de suministro, la competencia geopolítica global, la descomposición del sistema de seguridad y gobernanza mundial y la capacidad colectiva de dar respuesta a cada una de ellas.

Resaltando el valor y originalidad del carisma Don Bosco y del Sistema educativo preventivo, queremos ser una entidad que contribuye con calidad en la construcción de un mundo más justo, equitativo, inclusivo y sostenible, a pesar de que falte mucho para que la vida, una vida más digna, esté presente en todos los rincones del planeta.

En el año 2022 se alcanzaron los 8.000 millones de personas. La población ha crecido a un ritmo más rápido de lo previsto. Los países empobrecidos se prevé que dupliquen su población entre 2022-2050, con un incremento del número de adolescentes y jóvenes.

En 2021 la tasa de fecundidad promedio cayó hasta 2,3 hijos por mujer y la vida media de las personas se ha incrementado hasta los 71 años en 2023.

Todos estos datos se entremezclan con un incremento de los niveles de urbanización y una aceleración de la migración a nivel mundial.

### La pobreza y el hambre

Según datos de la FAO, afecta a 2.000 millones de personas en los países empobrecidos y se ha profundizado en el resto de los países. Una situación que ha afectado mayoritariamente a la población infantil y a las mujeres -dos tercios de las personas que viven en la pobreza son mujeres y niñas-. Además, se han degradado las condiciones laborales de amplias capas de la población.

La inseguridad alimentaria ha aumentado en el 2022 por tercer año consecutivo tras una década de descensos; afecta a 1 de cada 9 personas y se agravará a causa del impacto de la pandemia y las crisis geopolíticas. El 60% de las personas que padecen hambre crónica en el mundo son mujeres o niñas. La población infantil supone casi la mitad de la población en situación de pobreza extrema en el mundo. Se estima que entre 42 y 66 millones de niños y niñas podrían caer en la extrema pobreza como consecuencia de la crisis (Coordinadora ONGD España. Un sistema de cooperación para transformar el mundo).

### La desigualdad

En datos del Departamento de Asuntos económicos y Sociales de NNUU, las perspectivas de la economía global, y por tanto de la mayor parte de los países, son poco alentadoras en un contexto de inflación persistente, de subida de tipos de interés y mayor incertidumbre. Para muchos de los países empobrecidos, las perspectivas de crecimiento han empeorado debido a las restricciones del crédito y al aumento de los costes de la financiación externa. Tanto África, como América Latina y el Caribe están mostrando resultados que reflejan una tendencia a largo plazo de estancamiento de los resultados económicos. Por tanto, en datos de NNUU para los próximos años, se prevé que los países empobrecidos crezcan un 4,1% en 2023 y un 5,2% en 2024, muy por debajo del objetivo de crecimiento del 7% establecido en la Agenda 2030. Al mismo tiempo, se prevé una alta inflación en la mayoría de los países, y mucha incertidumbre respecto a los precios de los productos básicos.

Esta creciente escasez de la financiación pone en serias dudas el cumplimiento de los ODS en los países empobrecidos, en un momento en el que los recursos destinados al desarrollo global continúan disminuyendo, después de la pandemia de la COVID-19 y de la crisis económica derivada de la guerra en Ucrania.

Según datos de la Coordinadora de ONGD España, la desigualdad extrema está configurando un modelo de sociedad al servicio del 1% y es un factor de degradación de la democracia. La desigualdad se ceba con las mujeres -que constituyen el 75% de la población activa mundial-. Las mujeres trabajan dos tercios de las horas laborales del mundo, pero solo ganan el 10% de los ingresos mundiales y poseen menos del 1% de la propiedad.

El Índice de Compromiso con la Reducción de la Desigualdad (CRI) de 2022, que publica Oxfam, muestra claramente que la mayoría de los Gobiernos del mundo no ha tomado medidas lo suficientemente ambiciosas y concretas para mitigar este peligroso aumento de las desigualdades:

- A pesar de que se haya producido la mayor emergencia de salud pública mundial en un siglo, la mitad de los países de renta baja y media-baja redujo su gasto en salud durante la pandemia.
- A pesar de la pobreza extrema que la pandemia ha provocado de manera generalizada, la mitad de los países analizados en el Índice CRI ha recortado su gasto en protección social, y el 70% ha reducido su gasto en educación.
- A pesar del desplome en la recaudación fiscal, y del enorme aumento de la riqueza de las personas y empresas más ricas durante la pandemia, 143 países de los 161 analizados no han aumentado la imposición fiscal a las personas más ricas, y 11 países les han aplicado inexcusablemente rebajas fiscales.
- Dos tercios de los países no han vinculado la subida del salario mínimo al producto interior bruto (PIB).

En el mundo de hoy persisten numerosas formas de injusticia, nutridas por visiones antropológicas reductivas y por un modelo económico basado en las ganancias, que no duda en explotar, descartar e incluso matar... Mientras una parte de la humanidad vive en opulencia, otra parte ve su propia dignidad desconocida, despreciada o pisoteada y sus derechos fundamentales ignorados o violados. Entonces, ninguna persona puede quedar excluida no importa dónde haya nacido, y menos a causa de los privilegios que otras poseen porque nacieron en lugares con mayores posibilidades. (Papa Francisco. Fratelli tutti)

### La crisis ecológica y climática

El 9 de agosto de 2021 fue presentado oficialmente el sexto Informe del IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático) - Grupo de Trabajo I sobre "Nuevos conocimientos y cambio climático". En marzo de 2022, también salió a la luz la contribución del Grupo de Trabajo II al sexto informe del IPCC, confirmando todo lo que ya había sido señalado. Todos los indicadores más importantes de los componentes del sistema climático (atmósfera, océanos, hielos) están cambiando a una velocidad sin precedentes en los últimos siglos y milenios; en resumen, se ha puesto en evidencia: el aumento de la concentración de gases de efecto invernadero; el aumento de la temperatura de la tierra; el deshielo de los glaciares y la subida del nivel del mar; el consumo excesivo de recursos que no permite a la tierra regenerarse; el riesgo de aparición de nuevas enfermedades son sólo algunos de los temas cruciales que ya no se pueden ignorar. En particular:

- El cambio climático inducido por el ser humano, incluyendo fenómenos extremos más frecuentes e intensos, ha causado pérdidas y daños relacionados con la naturaleza y las personas que van más allá de la variabilidad natural del clima. Las personas y los sistemas más sensibles se han visto afectados de forma desproporcionada. La vulnerabilidad humana y la de los ecosistemas caminan juntas: entre 3.300 y 3.600 millones de personas viven en contextos muy proclives al cambio climático. Hay un consenso internacional sobre el hecho de que las mujeres son las más afectadas por el cambio climático. Y la situación de los pueblos originarios es especialmente preocupante porque sus ecosistemas se ven fuertemente afectados por la crisis climática y por cadenas globales de producción y consumo.
- El calentamiento global, que alcanzará +1,5°C a corto plazo, provocará un aumento inevitable de múltiples riesgos para los ecosistemas y los seres humanos.

- A partir de 2040 y en función del nivel de calentamiento global, el cambio climático supondrá numerosos riesgos para la naturaleza y la humanidad. La pérdida de la biodiversidad, los daños y la transformación de los ecosistemas seguirán aumentando con cada incremento del calentamiento global.
- Los efectos y riesgos del cambio climático son cada vez más complejos y difíciles de gestionar.
- Los progresos realizados hasta la fecha en materia de planificación, adaptación y aplicación en todas las regiones y sectores están generando múltiples beneficios. Sin embargo, las estrategias deben ser a largo plazo si quieren ser eficaces.
- Existen opciones de compensación factibles y eficaces que pueden reducir los riesgos para las personas y la naturaleza. La viabilidad de la aplicación de las opciones de protección a corto plazo varía según los sectores y las regiones.  
Estamos destruyendo la naturaleza a un ritmo sin precedentes en la historia y eso se vuelve en nuestra contra. El 85% de las personas extremadamente pobres que viven en países empobrecidos lo hacen en áreas rurales, las más sensibles al cambio climático, a los sistemas extractivos y a los mercados globales de alimentos (Coordinadora ONGD España. Un sistema de cooperación para transformar el mundo)
- Las soluciones integradas y multisectoriales que afrontan las desigualdades sociales, las respuestas diferenciadas del riesgo climático y las medidas transversales aumentarán la viabilidad y la eficacia de la adaptación en todos los sectores.

Laudato Si (2023): "El cambio climático es uno de los principales desafíos a los que se enfrentan la sociedad y la comunidad mundial. Los efectos del cambio climático son soportados por las personas más vulnerables, ya sea en casa o en todo el mundo".

Un bajo porcentaje más rico del planeta contamina más que el 50% más pobre de toda la población mundial, como el caso de África que es responsable de una mínima parte de las emisiones globales.

El cambio climático y sus efectos ha provocado que millones de personas pierdan su empleo, pero, por otra parte, la transición hacia formas renovables de energía, bien gestionada, así como todos los esfuerzos de adaptación a los daños del cambio climático, serán capaces de generar innumerables puestos de trabajo.

En los últimos 50 años la temperatura aumentó con una velocidad inédita, sin precedentes en los últimos dos mil años. Se incrementó la acidificación de los mares y se redujeron sus niveles de oxígeno, así como el deshielo de los glaciares está haciendo subir el nivel del mar.

A pesar de todos los intentos en el ámbito internacional por parar este crecimiento de la temperatura, no se han dado avances que puedan hacer pensar que se van a conseguir las metas propuestas en las diferentes cumbres sobre el Clima, aunque ejemplos como la reversión del agujero de ozono no se deberían perder de vista, pensando que la humanidad tiene las herramientas para revertir los cambios.

El esfuerzo de los hogares por contaminar menos, reducir los desperdicios, consumir con prudencia, va creando una nueva cultura, y cambios de transformación que operan en las sociedades. El cambio desde abajo. Si consideramos que las emisiones per cápita en Estados Unidos son alrededor del doble de las de un habitante de China y cerca de siete veces más respecto a la media de los países más pobres podemos afirmar que un cambio generalizado en el estilo de vida irresponsable ligado al modelo occidental tendría un impacto significativo a largo plazo.

Fuente: Documento de posicionamiento: los Salesianos de Don Bosco en camino hacia un mundo sostenible desde la perspectiva de la ecología integral.

## El escaso espacio democrático

Solo 3% de la población mundial vive en países con estados que permiten y fomentan la participación de la ciudadanía en la defensa de sus derechos y en los procesos de toma de decisiones que les afectan. En 106 países la ciudadanía corre riesgo cuando se organizan, expresan o movilizan para la mejora democrática de sus sociedades. En 2018 se registró el asesinato de, al menos, 321 personas defensoras de los derechos humanos.

Por primera vez desde 2001, las autocracias son mayoritarias en 92 países, que albergan al 54% de la población mundial. Las principales víctimas son las minorías, periodistas, activistas y defensores y defensoras de los DDHH y del territorio. La falta de democracia y derechos impacta especialmente en las mujeres que sufren una violencia estructural exacerbada: en 2017 87.000 mujeres fueron víctimas de feminicidio, una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual, 200 millones de mujeres y niñas han sido sometidas a mutilación genital femenina en 30 países. (Coordinadora ONGD España. Un sistema de cooperación para transformar el mundo)

Por otro lado, hoy en muchos países democráticos se utiliza el mecanismo político de exasperar, exacerbar y polarizar. Por diversos caminos se niega a otras personas el derecho a existir y a opinar, y para ello se acude a la estrategia de ridiculizarlas, sospechar de ellas, cercarlas. No se recoge su parte de verdad, sus valores, y de este modo la sociedad se empobrece y se reduce a la prepotencia del más fuerte. La política ya no es así una discusión sana sobre proyectos a largo plazo para el desarrollo de todos y el bien común, sino sólo recetas inmediatistas de marketing que encuentran en la destrucción del otro el recurso más eficaz. En este juego mezquino de las descalificaciones, el debate es manipulado hacia el estado permanente de cuestionamiento y confrontación. (Papa Francisco. Fratelli tutti).

### Los desplazamientos humanos

A finales de 2021, llegó a 89,3 millones el total de personas que han sido forzadas a abandonar sus hogares por conflictos, violencia, temores de persecución y violaciones a derechos humanos en todo el mundo. Esta cifra supera el doble de los 42,7 millones de personas que permanecieron desplazadas por la fuerza hace una década, lo que la convierte en la más alta desde la Segunda Guerra Mundial.

Con millones de personas desplazadas en Ucrania y otros países en 2022, las cifras totales de desplazamiento interno superan los 100 millones de personas. Aproximadamente, el 40% son menores.

Los desplazamientos en el mundo se deben a conflictos nuevos y existentes. En tanto no se resuelvan los conflictos existentes ni se controlen los riesgos de que surjan conflictos nuevos, el siglo XXI se definirá por el número de personas desplazadas por la fuerza, que aumenta continuamente, y por las opciones cada vez más precarias a su alcance.

A raíz del conflicto en la región de Tigray, en Etiopía, al menos 2,5 millones de personas fueron desplazadas dentro del país y alrededor de 1,5 millones de ellas retornaron a sus hogares en el transcurso de un año.

En Afganistán, los acontecimientos que condujeron a la toma de Kabul por parte de los talibanes en agosto de 2021 provocaron desplazamientos dentro del país y hacia países vecinos. Aunque en 2021 más de 790.000 afganos retornaron al país, el número de personas desplazadas internas aumentó por decimoquinto año consecutivo.

En República Democrática del Congo, Nigeria, Sudán del Sur, Sudán, la República Árabe Siria y Yemen, el número de personas desplazadas internas aumentó entre 100.000 y 500.000 en 2021.

Personas refugiadas: En el transcurso de un año, el número de personas refugiadas en el mundo aumentó de 20,7 millones en 2020 a 21,3 millones a finales de 2021; es decir, más del doble de los 10,5 millones que había hace una década. El número de personas venezolanas desplazadas en el extranjero también incrementó: de 3,9 millones a 4,4 millones en el mismo período. A lo largo del año, se brindó protección internacional a 794.100 personas a nivel individual (494.900) y grupal (299.200).

Personas desplazadas internas: Las personas desplazadas dentro de su propio país debido a conflictos armados, violencia generalizada o violaciones a los derechos humanos aún comprenden la mayor parte de las poblaciones desplazadas por la fuerza en todo el mundo. Representan el 60% de todas las personas desplazadas. A finales de 2021, Siria, Colombia, República Democrática del Congo, Yemen, Etiopía y Afganistán seguían dando acogida a las poblaciones de PDI de mayor tamaño en el mundo.

Fuente: ACNUR. Informe de tendencias globales. 2022.

## Derechos de la Infancia



Algunos datos sobre la infancia en el mundo dan la clave de porqué hoy es más importante conseguir que los niños y las niñas puedan ejercer sus derechos, tal y como se refleja en la Convención de los Derechos del niño.

Datos de UNICEF:

- 45 millones de niños menores de 5 años están aquejados de emaciación. Crisis alimentaria y nutricional (2022) provocó el aumento de la emaciación infantil en los países más empobrecidos.
- 1 de cada 3 niños de todo el mundo no crece bien. El 29% de los niños no tiene una diversidad alimentaria mínima.
- Demasiados niños y jóvenes comen pocos alimentos sanos y demasiados alimentos nocivos.
- Las tasas de sobrepeso se siguen incrementando
- La mayoría de los niños desnutridos viven en Asia y no se encuentran en situaciones de emergencia.
- En 2018 alrededor de 200 millones de niños y niñas menores de cinco años sufrían retraso en el crecimiento
- La malnutrición está relacionada con el acceso insuficiente a servicios: salud, agua potable, saneamiento adecuado.
- En los países de ingresos bajos y medios, los niños y niñas de diez años que no pueden leer o comprender un texto sencillo ha aumentado hasta un 70%.
- En 2023, uno de cada cuatro niños vivirá por debajo de los umbrales nacionales de pobreza, lo que supone un retraso en la reducción de la pobreza infantil.
- Alrededor de 3000 millones de personas carecen de instalaciones básicas para lavarse las manos. 700 mills de niños y niñas menores de 5 años mueren cada día de enfermedades causadas por la falta de agua, saneamiento e higiene.
- Salud mental. En 2020 47,2 mills de niños, adolescentes y cuidadores recibían apoyo psicosocial. Un 13% de los 1200 mills de adolescentes (10-19) tenía un trastorno mental diagnosticado (86 mills entre 15-19 y 80 mills.)
- El suicidio es la quinta causa más frecuente de muertes entre los 10-19 años.
- Más de 50 millones de niños y niñas nacen sin que quede constancia de su nacimiento cada año. La ausencia de inscripción en el registro de nacimientos es una violación del derecho humano inalienable de todo niño a recibir una identidad desde que nace y a ser considerado como parte integrante de la sociedad.

Camino de que se cumplan los 40 años desde la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (CDN), este texto dio un giro significativo a la consideración de los niños, niñas y adolescentes, superando la visión asistencial, como sujetos de protección, a verdaderos sujetos de derechos. Su ratificación prácticamente universal ha permitido realizar grandes avances a lo largo de estas décadas, pero, desafortunadamente, siguen siendo muchas las situaciones de vulneración grave de derechos que siguen sufriendo los más jóvenes en todo el mundo. El artículo 4 de la CDN conmina a los Estados parte de la Convención a hacer realidad estos derechos también, cuando sea necesario, también a través de la cooperación internacional.

Con relación a los ODS, aunque los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas no se refieren en su totalidad a la infancia, todos son pertinentes para su bienestar, para la consecución de su potencial y para la protección y la ejecución efectiva de sus derechos humanos. Por ejemplo, lograr la educación primaria y secundaria gratuitas para todos los niños depende de que tengan acceso a agua apta para el consumo y a instalaciones de saneamiento y requiere entornos seguros y libres de violencia contra los niños. La inversión adecuada en servicios de salud y educación puede depender de la lucha contra la corrupción que permita garantizar la disponibilidad de recursos internos suficientes. Así mismo, asegurar que los niños y niñas sobrevivan y crezcan en buen estado de salud depende de la calidad adecuada del aire y de otras necesidades básicas, todo lo cual se ve obstaculizado por los efectos del cambio climático.

Con relación a los compromisos contraídos en la Agenda 2030 por los Estados, de conformidad con la observación general núm. 13 (2011) del Comité de los Derechos del Niño, sobre el derecho de niños y niñas a no ser objeto de ninguna forma de violencia, así como con las observaciones generales conexas, en el plano nacional, los países deben disponer tanto de medidas preventivas como correctivas, y hay que fortalecer los sistemas de protección

infantil de manera integrada, lo que incluye transformar la legislación y las políticas para prohibir todas las formas de violencia contra la infancia; además, son precisas medidas de apoyo relativas a los servicios y las normas sociales.

### Infancia en situación de calle

La infancia en situación de calle hace referencia a: a) los niños que dependen de la calle para vivir y/o trabajar, ya sea por sí solos, con otros niños o con su familia; y b) un conjunto más amplio de niños que han conformado vínculos sólidos con los espacios públicos y para quienes la calle desempeña un papel fundamental en su vida cotidiana y su identidad.

Al encontrarse en situación de calle la mayoría están sin registrar y no es posible contar con estadísticas fiables, lo que los convierte en humanos invisibles ante la sociedad y los estados. Son los niños y niñas que dependen de la calle para vivir o trabajar. Están en situación de exclusión por la desigualdad basada en la condición económica, la raza y el género, que se ven afectados por la pobreza y la insuficiente protección material. En consecuencia, persisten múltiples violaciones de los derechos que echan a la infancia a la calle y que perduran cuando está en ella.

### Desplazamientos e infancia

En la Convención de los Derechos de la Infancia (CDN), en su Art. 22: “Todos los niños y niñas tienen el derecho de protección y asistencia humanitaria en el país donde se encuentren, donde deben disfrutar de los derechos humanos recogidos en CDN”.

La infancia y la migración

- Mas del 80% de los 35 mill de refugiados en el mundo son mujeres, niños y niñas.

Artículo 22. Convención de los Derechos de la Infancia:

1. Los Estados Partes adoptarán medidas adecuadas para lograr que el niño que trate de obtener el estatuto de refugiado o que sea considerado refugiado de conformidad con el derecho y los procedimientos internacionales o internos aplicables reciba, tanto si está solo como si está acompañado de sus padres o de cualquier otra persona, la protección y la asistencia humanitaria adecuadas para el disfrute de los derechos pertinentes enunciados en la presente Convención y en otros instrumentos internacionales de derechos humanos o de carácter humanitario en que dichos Estados sean partes.

2. A tal efecto los Estados Parte cooperarán, en la forma que estimen apropiada, en todos los esfuerzos de las Naciones Unidas y demás organizaciones intergubernamentales competentes u organizaciones no gubernamentales que cooperen con las Naciones Unidas por proteger y ayudar a todo niño refugiado y localizar a sus padres o a otros miembros de su familia, a fin de obtener la información necesaria para que se reúna con su familia. En los casos en que no se pueda localizar a ninguno de los padres o miembros de la familia, se concederá al niño la misma protección que a cualquier otro niño privado permanente o temporalmente de su medio familiar, por cualquier motivo, como se dispone en la presente Convención

“Durante más de una década, el número de niños y niñas que se ven obligados a huir de sus hogares ha aumentado a un ritmo alarmante, y nuestra capacidad mundial de respuesta sigue sometida a una gran presión”, UNICEF. “El aumento es un reflejo de los conflictos, crisis y desastres climáticos que se producen de manera constante en todo el mundo. Pero también pone de manifiesto la insuficiente respuesta de muchos gobiernos para garantizar que todos los niños y niñas refugiados y desplazados internos puedan seguir aprendiendo, mantenerse sanos y desarrollar todo su potencial”.

De los 43,3 millones de niños y niñas que tuvieron que huir de sus hogares por la fuerza a finales de 2022, casi el 60% (25,8 millones) habían quedado desplazados internamente debido a los conflictos y la violencia. El número de niños y niñas refugiados y solicitantes de asilo alcanzó los 17,5 millones, una cifra también sin precedentes.

Los fenómenos meteorológicos extremos, como las inundaciones en Pakistán y la sequía en el Cuerno de África, provocaron otros 12 millones de desplazamientos de niños y niñas a lo largo de 2022.

Para muchos niños y niñas, el desplazamiento es cada vez más prolongado. La mayoría de quienes están desplazados hoy en día suelen pasar en esa situación toda su infancia. Además, se prevé que los desplazamientos inducidos por el clima aumenten rápidamente si no se toman medidas urgentes para mitigar el calentamiento global y preparar a las comunidades que viven más expuestas a la crisis climática.

Millones de niños, niñas y la juventud desplazada interno y refugiados están perdiendo su derecho a la educación. En comparación con hace diez años, el número de niños y jóvenes desplazados dentro y fuera de sus países casi se ha duplicado.

En 2018, 181 países adoptaron el Pacto Mundial sobre Refugiados (GCR) en respuesta a estas necesidades, incluidas las crecientes disparidades entre la educación de niños y jóvenes refugiados y no refugiados. El compromiso internacional busca aliviar la presión sobre los países de acogida, mejorar la autosuficiencia de los refugiados y apoyar el restablecimiento de las condiciones en los países de origen para permitir retornos seguros.

UNICEF pide a los gobiernos que tomen las medidas siguientes para no dejar a ningún niño ni niña atrás:

- Reconocer a los niños y niñas refugiados, migrantes y desplazados como niños y niñas ante todo, con derechos a la protección, la inclusión y la participación
- Proporcionar vías seguras y legales para que los niños y niñas se desplacen, soliciten asilo y se reúnan con sus familias
- Garantizar que no se detiene a ningún menor de edad debido a su situación migratoria ni se le devuelve sin garantías, a menos que se haya determinado que la devolución responde a su interés superior
- Reforzar los sistemas nacionales de educación, sanidad, protección de la infancia y protección social para incluir sin discriminación a los niños y niñas desplazados
- Invertir en sistemas nacionales de protección de la infancia para atender mejor a los niños y niñas que se desplazan y corren el riesgo de sufrir actos de explotación y de violencia, en particular los que no están acompañados
- Escuchar a los niños y niñas desplazados e implicarlos de forma significativa en la búsqueda de soluciones sostenibles e integradoras que puedan ayudarles a desarrollar todo su potencial.

### Infancia y trata

En la Convención de las NNUU contra el crimen organizado transnacional (2000), conocido como el Protocolo de Palermo, en su artículo 3 define la trata como “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos (..)”

Junto con esta Convención, existen otros instrumentos internacionales para la protección de la Infancia:

- Protocolo Opcional a la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Pornografía Infantil (2000)
- El Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas especialmente de Mujeres y Niños (Protocolo de Palermo) y el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional (2000)
- La Convención No. 182 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Prohibición de las Peores Formas del Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación (1999)
- La Convención de La Haya sobre la Protección de Menores y la Cooperación en Materia de Adopción Internacional (1993)

Con relación a los datos, una estimación sugiere que el 50 por ciento de las víctimas de la trata en todo el mundo son niños, niñas y adolescentes. Está falta de datos tienen mucho que ver con que la trata es un acto delictivo y las

estadísticas no están ajustadas para su medición. A pesar de la ausencia de un dato numérico exacto de niños, niñas y adolescentes víctimas de la trata, las cantidades son enormes y existe una tendencia en aumento.

La trata es un negocio de miles de millones de dólares que no ha parado de crecer. Es uno de los crímenes más lucrativos y de más rápido crecimiento en el mundo. Así mismo, no ha parado de crecer en número de redes criminales que se incorporan a estas prácticas ilegales, ya que el “costo de comprar y vender seres humanos no es muy alto”

Los niños, niñas y adolescentes son sometidos a trata para ser sometidos a diferentes situaciones que constituyen explotación: explotación laboral, trabajo doméstico, explotación sexual, conscripción militar, matrimonio, adopción irregular, deportes, mendicidad y órganos.

Los factores que implican una mayor probabilidad de que la infancia tenga un mayor riesgo son varios: pobreza; falta de igualdad para las mujeres y las niñas; la infancia no escolarizada; no contar con personas que los cuiden, como es el caso de los huérfanos o los niños separados de sus padres debido a la pobreza, conflictos armados o migración; la falta de registro de nacimiento; demanda de explotación sexual y mano de obra barata; tradiciones y valores culturales. A estos factores se deben incorporar las desigualdades dentro de los países y, entre ellos, las políticas de inmigración cada vez más restrictivas y la creciente demanda de mano de obra barata, como algunas de las causas subyacentes.

### **Derecho a la educación**

La población sin escolarizar en edad de primaria y secundaria se encontraba en 244 millones en 2021, 9 millones menos que en 2015, lo que supone un leve descenso del 0,2%. En el caso de África Subsahariana, en este periodo aumentó en 12 millones, aunque la tasa de descenso es del 0,1. Este hecho se debe al rápido crecimiento demográfico que ha aumentado la población en edad escolar en esta zona en 50 millones.

La pandemia de la COVID-19 no supuso un descenso acusado en la tasa de escolarización, solo se incrementó el porcentaje en secundaria.

Las tasas de finalización mundiales aumentaron entre 2015-2021 (84% al 87% en primaria, 74% al 77% en secundaria) En esta tasa África subsahariana sigue muy por debajo del porcentaje mundial (20 puntos porcentuales por debajo)

Con relación a las competencias, según informe del PIRIS (2023) la COVID-19 tuvo un impacto negativo en el aprendizaje en 21 de los 32 países evaluados.

La tasa de participación en educación en la primera infancia es del 75 entre 2015 y 2020. Los mayores aumentos se registraron en África Subsahariana y del Norte y en Asia Occidental. Alrededor de tres cuartas partes de los países no cuentan con Educación Infantil y en la mitad no se ofrece de forma gratuita.

Con relación a la equidad, en todos los niveles educativos y en todas las regiones del mundo, excepto África Subsahariana, se ha alcanzado la paridad de género, aunque sigue habiendo algunas excepciones en varios países.

La tasa de alfabetización infantil era del 87% en 2000 al 81% en 2016, posteriormente se estancó. En África Subsahariana y Asia Central y Meridional la tasa es inferior a la media mundial, con un 77% y un 90% respectivamente. La alfabetización está vinculada a resultados de desarrollo, como poder tomar decisiones informadas por parte de las niñas y adolescentes.

Para que el aprendizaje sea efectivo, es esencial que las personas puedan disfrutar de entornos seguros y acogedores en las instalaciones educativas y entornos de aprendizaje. El uso de materiales adaptados puede brindar protección frente a desastres naturales.

Con relación a las becas, más del 75% de las mismas se desembolsaba en países de ingresos medios y solo un 11% en países de ingresos bajos, pero son estos los que más se han beneficiado del aumento general en el desembolso de becas desde 2015.

En 2021 casi el 9% de la población mundial carecía de acceso a la electricidad (70% de los habitantes de las zonas rurales de África Subsahariana) y una de cada cuatro escuelas no tenía electricidad. Con relación a Internet, el 40% de las escuelas de primaria, el 50% de secundaria y el 65% de las de segundo ciclo tenían conexión a internet. La energía solar puede contribuir a acelerar la electrificación de las escuelas

Un 85% de los países cuentan con políticas para mejorar la conectividad de las escuelas, mientras el 38% cuentan con leyes sobre el acceso universal a internet.

La tecnología ofrece la esperanza de una educación a millones de personas, pero excluye a muchas más. La tecnología accesible y el diseño universal brindan nuevas posibilidades a los estudiantes con discapacidad. Alrededor del 87% de los adultos con deficiencia visual indicaron que los dispositivos de tecnología accesible estaban sustituyendo a las herramientas de apoyo tradicionales.

El aprendizaje en línea impidió el colapso de la educación durante el cierre de las escuelas provocado por la pandemia de la COVID-19. Aunque el aprendizaje a distancia tuvo un alcance potencial de 1.000 millones de estudiantes, no logró llegar a un mínimo de 500.000, lo que equivale al 31% de los estudiantes de todo el planeta. Además, tampoco pudo alcanzar al 72% de los más pobres.

Si bien el derecho a la educación es, cada vez más, sinónimo de derecho a una conectividad significativa, el acceso es desigual. En todo el mundo, solo el 40% de las escuelas de educación primaria, el 50% de las de primer ciclo de secundaria y el 65% de las de segundo ciclo de secundaria tienen conexión a Internet; el 85% de los países cuentan con políticas para mejorar la conectividad de las escuelas o los estudiantes.

La tecnología no es válida por sí misma, si no es aplicada y adaptada al entorno. No es necesario que sea la tecnología más avanzada para que sea efectiva en el impacto en la educación. En China grabaciones de alta calidad proporcionaron que se mejorara en un 32% los resultados educativos. Así mismo, puede tener un efecto perjudicial si se utiliza de manera desproporcionada o inapropiada. Según datos del Programa de evaluación internacional de alumnado, se sugieren una relación negativa entre un uso excesivo de las TIC y los resultados académicos.

El desarrollo de las aplicaciones educativas debe estar centrado en la persona y en sus necesidades y competencias. La adquisición de la tecnología debe tener presente la equidad, la accesibilidad y la responsabilidad y la implicación local. “La tecnología educativa debe fortalecer los sistemas educativos y estar en consonancia con sus objetivos.

La tecnología educativa debe centrarse en cómo puede apoyar a los estudiantes con mayor vulneración de derechos y evaluarse para medir su escalabilidad, y ser un proyecto a largo plazo y sostenible.

Por tanto, debemos entender que “el derecho a la educación podría incluir un apoyo efectivo de la tecnología para que todos los estudiantes alcancen su potencial, con independencia del contexto o las circunstancias”. “Lo primero es preparar los sistemas educativos para incorporar la tecnología educativa, garantizando la modalidad de impartición óptima por cada contexto”. (Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2023, UNESCO)

En situaciones de difícil acceso o de emergencia, una amplia gama de tecnología puede llevar la educación a los grupos más vulnerables, como se ha demostrado en diferentes países con la enseñanza radiofónica o a través de la televisión.

En los últimos años han sido los dispositivos móviles los que han facilitado la interacción entre docentes y alumnos sobre todo durante la pandemia. “La tecnología respalda la continuidad del aprendizaje en situaciones de emergencia, aunque aún faltan evaluaciones que respalden tal afirmación, ya que la mayoría de estas acciones se realizan por actores no estatales”. Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2023 (UNESCO)

Los conflictos siguen suponiendo una amenaza para el alumnado y profesorado, tanto en la escuela como de camino a ella. Los ataques contra escuelas y el uso militar de las mismas aumentó entre 2020-2021.

Un dato importante a tener en cuenta es el descenso la partida de la AOD dirigida a fortalecer el derecho a la educación: En 2020 se dedicaron 19.300 millones mientras en 2021 fueron 17.800. En África esta ayuda oficial cayó un 20%.

Fuente: Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2023 (UNESCO)

## Educación en Emergencias

La EeE se comienza a reconocer como un elemento clave de la acción humanitaria, de paz y de desarrollo y, por tanto, se debe desarrollar a través de nexo humanitario-desarrollo-consolidación de la paz, ya que puede contribuir de manera significativa en el triple nexo.

Las 'situaciones de emergencia' que afectan a la educación se definen como todas las situaciones en las que los desastres naturales o provocados por el ser humano destruyen, en un breve período de tiempo, las condiciones habituales de la vida, el cuidado y la educación de los niños y, por lo tanto, alteran, niegan, obstaculizan el progreso o retrasan la realización del derecho a la educación. Este tipo de situaciones puede ser causado por, entre otras cosas, los conflictos armados, tanto internacionales - incluida la ocupación militar - como no internacionales, como son las situaciones posteriores a los conflictos y todos los tipos de desastres naturales" (Informe del Comité de los Derechos del Niño en su debate general sobre el Derecho del Niño a la Educación en Situaciones de Emergencia, 2008).

La "educación en situaciones de emergencia" hace referencia a las oportunidades para acceder a un aprendizaje de calidad para todas las edades en situaciones de crisis, incluyendo el desarrollo de la primera infancia, la educación primaria, secundaria, no formal, técnica, profesional, superior y de adultos. La EeE proporciona protección física, psicosocial y cognitiva que puede sostener y salvar vidas. (Red interagencial para la educación en situaciones de emergencia)

Algunos datos relevantes con relación a la EeE:

- En 2021, 235 millones de personas requerirán asistencia y protección humanitaria. Esto quiere que una de cada 33 personas en el mundo precisa ayuda. Esto es un aumento significativo con respecto al porcentaje de una cada 45 personas de hace un año, la cual ya era la cifra más alta en décadas (UNOCHA, 2020). Hay 127 millones de niños y jóvenes en edad de asistir a la escuela primaria y secundaria que viven en países afectados por una crisis permanecen sin escolarizar (UNICEF)
- En 2020, la educación solo recibió un 2,4 % del total de la ayuda humanitaria (INEE, 2020)
- A pesar de que tan solo el 29% de la población mundial en edad de acceder a la enseñanza primaria y secundaria residía en países en conflicto, el 49% de niños, niñas y jóvenes en edad de enseñanza primaria y secundaria en estos países no estaban escolarizados. (INEE, 2020)
- Menos de un tercio de los refugiados están matriculados en institutos, con una significativa desigualdad entre géneros. Un 36% de los jóvenes refugiados están matriculados en institutos frente al tan solo 27% de las jóvenes refugiadas. (Save the Children, 2020)

La EeE es vista como una prioridad para las comunidades que se han visto afectadas. En el corto plazo, la EeE salva vidas y es un componente esencial en las estrategias de protección de la niñez. Los niños, niñas y jóvenes fuera de la escuela corren un mayor riesgo de sufrir violencia, violaciones y ser reclutados para el combate, la prostitución y otras actividades peligrosas y, a menudo, delictivas (NORRAG, 2012). En el largo plazo, la EeE proporciona una vuelta a las rutinas y ayuda a mitigar el impacto psicosocial de situaciones de violencia, desplazamiento o desastres naturales (NORRAG, 2015).

En su último informe (2022) el Centro Internacional de Bruselas "examina los vínculos entre la crisis climática y ambiental y la EeE, basándose en informes existentes que muestran cómo la crisis climática se cruza, agrava y multiplica el riesgo de desastres, la pérdida de biodiversidad, los peligros derivados de los conflictos y la violencia, y las pérdidas de aprendizaje asociadas con el desplazamiento. También identifica y examina los roles clave que la EeE ya está asumiendo y las iniciativas clave que la EeE podría y debería adoptar (individualmente y en

colaboración con otros sectores y a través del nexo) para promover la acción climática transformadora y ayudar a construir sistemas educativos resilientes”.

## Contexto nacional

El contexto nacional ha estado marcado desde 2022 por el conflicto de Ucrania y la crisis económica provocada por la subida de los carburantes fósiles y la inflación, que ha agudizado aún más los efectos de vulnerabilidad y desigualdad que se habían incrementado tras la pandemia.

A pesar de todas estas crisis y conflictividad internacional, en su último informe EAPN (2023) sobre la situación de pobreza y/o exclusión social en España se afirma que “hay una mejora sustancial de la mayoría de los indicadores de pobreza y/o exclusión social, pero con un largo camino por recorrer, ya que la desigualdad y la pobreza se incrementaron por los efectos de la pandemia del Covid-19 hasta 2021.

La tasa de riesgo y exclusión se ha reducido en 2022 y alcanza al 26% de la población (12.3 millones de personas están en situación de AROPE). En 2021 se encontraba el 27% de la población. Se ha producido una mejora de tres de sus componentes:

Tasa de riesgo de pobreza ha bajado del 27.7% al 20.4% actual. A pesar de esta bajada más de 9 millones de personas viven en pobreza con ingresos inferiores a 10.088 euros anuales.

Carencia material severa y social desciende al 7.7% (3.6 millones de personas)

Baja el número de hogares con baja intensidad de empleo, que cayó hasta el 8.6% en 2022.

Y hay un empeoramiento de otros ítems del índice:

Personas que no pueden mantener su hogar a una temperatura adecuada

Personas que llegan con dificultad a fin de mes

Cada vez hay más población con empleo y con estudios que pasan a ser parte de la categoría de pobres y como se ve en las estadísticas, aumentan también las personas que no pueden mantener su casa caliente y que pasan frío en invierno porque no pueden pagar la calefacción. El coste de la vivienda es un aspecto determinante para muchas familias.

Tener descendencia sigue siendo un importante factor de riesgo de pobreza y exclusión, como demuestra que los hogares en los que viven menores o jóvenes tienen tasas más altas en los principales indicadores que aquellos donde hay personas adultas solamente. Además, el 54,3% de las familias monoparentales, están en situación de riesgo de pobreza. Una de las causas de esta pobreza está asociada a la desigualdad de género.

A pesar de estos datos, el Índice de Gini de 2023 en España ha descendido hasta el 32, pero sigue siendo superior en 1,9 puntos a la media europea.

Particularmente significativa es la situación de las personas jóvenes en España, que supone el 21,5 % del total de población, situados como un colectivo en el que la exclusión severa ha pasado del 10% al 15,1% desde el estallido del coronavirus.

En este contexto cabe destacar el auge de los discursos de odio entre la juventud española. Los tres motivos principales por los que se discrimina en España son el origen étnico (42,3%), el sexo o género (40,5%) y la orientación sexual (39%). La discriminación por país o lugar de origen aparece en quinto lugar (31,5%) y los rasgos racializados en sexto (21,6%). Tan sólo un 26% de las personas encuestadas señalan que nunca se han sentido discriminadas.

Fuente: Jóvenes y racismo. Estudio sobre percepciones y actitudes racistas y xenófobas entre la población joven de España, Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, de la Fundación FAD Juventud. 2022.





# ANÁLISIS

## Metodología

La metodología manejada ha tenido como base la participación de los diferentes actores involucrados. Con ella se buscaban tres objetivos principales:

- Generar un proceso de reflexión, apropiación y construcción conjunta entre los actores que deben participar en el diseño de la estrategia del Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo para los próximos tres años.
- Fortalecer las capacidades de las personas involucradas en el proceso, facilitando la participación y concertación de los contenidos del Plan entre todos los actores implicados.
- Ser sistémicas, implicando que el diseño de las herramientas se integre de la forma menos invasiva en el funcionamiento del Área.

La generación de un proceso participativo se consideró como elemento imprescindible en el desarrollo de este trabajo organizativo, que requería por ello de la implicación activa de las personas que forman parte del Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Por todo ello, se ha contado con la consultora ISI Argonauta, que ha sido la encargada de facilitar y acompañar el proceso junto con la Responsable del Área de Cooperación Internacional al Desarrollo y con el apoyo de la Responsable de Calidad. Esta consultora está especializada en el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de cooperación para el desarrollo y acción social desde un enfoque de derechos humanos.

- Fase 1: Diagnóstico de la situación de partida.  
Ha constado de los siguientes pasos:
  - Análisis de la documentación institucional;
  - Realización de 2 entrevistas semi estructuradas a la Responsable de Calidad de Jóvenes y Desarrollo y a la Coordinadora del Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo;
  - Realización de un taller de evaluación rápida del anterior Plan del Área (2020-2023).
- Fase 2: Proceso participativo para la elaboración del Plan Estratégico del área.  
Se ha basado en la realización de 4 talleres participativos con el equipo del Área de Cooperación de los cuales se ha recabado la información necesaria para elaborar esta propuesta. En cada uno de los talleres se pidió la realización individual de un ejercicio a cada una de las personas integrantes del equipo del Área.
- Fase 3: Socialización del Plan.  
Se ha llevado a cabo un taller final de presentación y devolución de resultados de todo el proceso llevado a cabo al equipo del Área de Cooperación. En el taller de socialización del Plan se realizó una dinámica cuya finalidad era la revisión y apropiación por parte del equipo de la versión final del Plan diseñado a partir del trabajo llevado a cabo en los talleres previos.

Los talleres desarrollados a lo largo del proceso respondieron a estas 3 cuestiones principales:

- ¿Qué hemos hecho? Evaluación rápida del Plan Estratégico anterior.
- ¿En qué momento estamos? Valoración del contexto actual de actuación.
- ¿Qué queremos hacer? Proyección del trabajo del Área para los próximos tres años.

Las medidas que contiene este Plan han surgido fundamentalmente de las necesidades y propuestas expresadas en estos talleres, que se realizaron mediante dinámicas grupales y técnicas apropiadas para su recogida y sistematización.

Se llevaron a cabo 4 talleres (si bien inicialmente se habían previsto 3) para la elaboración del Plan y un último taller de socialización/devolución de resultados, en los que participaron las personas integrantes del Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo, tanto en sede como en terreno.

El formato de estos talleres fue híbrido: presencial con las personas de la sede en Madrid y mediante la plataforma virtual zoom para las personas expatriadas o de sedes locales. Los talleres estuvieron precedidos por la entrega de ejercicios prácticos individuales que fueron completados por el equipo de trabajo y cuyos resultados fueron sistematizados y compartidos en las 4 sesiones mantenidas.

Se aporta en documentación anexa el programa de los talleres, los modelos de ejercicios entregados y la sistematización de resultados de estos ejercicios.

Con esta metodología se ha buscado también la apropiación de los resultados por parte de las personas y el equipo implicado, de modo que el resultado es un Plan que todo el equipo del Área ha contribuido a construir de forma colectiva y que servirá para mejorar la calidad de nuestro trabajo y, por consiguiente, a lograr los objetivos y metas que aquí se recogen.

## Antecedentes

Como se ha señalado con anterioridad, este Plan se enmarca en el Plan Estratégico institucional 2023-2026. Este nuevo Plan institucional orienta, por tanto, la Misión y Visión del Plan del Área de Cooperación Internacional, así como las directrices y prioridades que debe abarcar. El Plan Estratégico del Área apuesta por fortalecer y contribuir a lograr los fines del Plan de entidad de Jóvenes y Desarrollo y deberá, así mismo, apoyar e impulsar las mejoras que, a través de sus líneas y acciones, la estrategia del Área de Cooperación Internacional propone. Este marco institucional más amplio ha sido, por tanto, clave para la elaboración del Plan que ahora se presenta.

No obstante, también se ha tenido muy presente el anterior Plan Estratégico del Área para el periodo 2020-2023, que fue evaluado durante el proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional 2023-2026. Los documentos resultados de esta evaluación han sido revisados y tenidos en consideración para el análisis documental realizado en la fase de diagnóstico. De especial atención han sido las reflexiones sobre los grupos de interés o stakeholders, así como los documentos sobre los contextos nacional e internacional que serán abordados en un punto específico de este Plan.

Documentos analizados:

- Plan Estratégico 2023-2026 Construyendo misión. Jóvenes y Desarrollo.
- Plan Estratégico Cooperación internacional para el Desarrollo 2020-prorrogado 2023.

Documentos generados en el proceso de realización del Plan Estratégico de la entidad, centrados en el área de cooperación:

- Notas evaluación. Área Intervención en Terreno.
- Evaluación General logros y aprendizajes tras el análisis del Plan Estratégico anterior
- Contexto internacional y enfoques

El anterior Plan Estratégico del Área ha sido también valorado durante la fase de elaboración del nuevo Plan mediante su revisión (Taller 1). Para esta función se desarrolló un ejercicio de análisis de los elementos del anterior Plan que constituyeron “palancas” y “obstáculos” vinculados a cada Intervención Territorial (IT) ahí identificadas y que deberían ser tenidos en cuenta para la elaboración del nuevo Plan.

En el punto que sigue a continuación se destacan los aspectos más relevantes de esta evaluación grupal.

En documentación de anexos se recoge la sistematización de los resultados de esta revisión que se exponen de forma resumida en el siguiente punto.

## Revisión del Plan Estratégico 2020-2023 del Área de Cooperación Internacional

Esta revisión, como se ha indicado en el punto previo, se basó en la identificación de los elementos del anterior Plan que constituyeron “palancas” y “obstáculos” en cada Intervención Territorial (IT). Se consideró que esta revisión serviría para tener en cuenta aquellos elementos (palancas) que podrían ser rescatados y fortalecidos en el nuevo plan y que también serán necesarios para sortear los posibles obstáculos de carácter estructural que es probable que persistan durante la implementación de éste.

De forma global, estos fueron los principales OBSTÁCULOS identificados:

- No se ha contado con el tiempo necesario para poder desarrollar las líneas propuestas en el anterior Plan Estratégico del Área.
- Los Recursos Humanos han sido insuficientes para desarrollar las líneas y acciones propuestas.
- Complejidad del proceso de unión funcional de JyD y MS
- Dificultades en la coordinación con otras Áreas
- En general, necesidad de reforzar la colaboración entre el socio local y los Titulares de Obligaciones y de Responsabilidades
- Menor experiencia en contextos de crisis multidimensional
- La comunicación con el socio local en ocasiones
- Falta de Certificación AH
- Necesidad de reforzar el enfoque de género en las organizaciones socias locales.
- Rotación de los equipos en el socio local
- La mirada del socio local al contexto nacional e internacional no siempre es holística.
- Contextos cambiantes: crisis socioeconómica global y conflictos bélicos en aumento
- Poca experiencia en convocatorias europeas
- Necesidad de reforzar el enfoque de derechos de las personas migrantes y en asilo o refugio.
- Excesivas cargas administrativas por parte del personal del Área.

Con relación a las PALANCAS, estos fueron los principales elementos identificados:

- Un equipo humano con experiencia y un área de cooperación consolidada, con alto compromiso y formado en los distintos enfoques
- Socios locales en todos los países donde se trabaja con capacidades instaladas
- Se cuenta con personal en terreno (cooperantes) y voluntariado técnico que apoya las acciones a realizar
- Red de socias locales en gran parte del mundo
- Participación en redes y alianzas, como Don Bosco Network
- Contar con los Titulares de Obligaciones y los Titulares de Responsabilidades
- Experiencia en AH y Educación en Emergencias
- Posición de la iglesia frente al cambio climático, los ODS y los DDHH.
- Incremento subvenciones europeas para cambio climático y migración
- Experiencia y reconocimiento de MS y JYD
- Red amplia para la financiación
- Proceso de transformación digital en marcha

De forma más general, también es necesario destacar algunos elementos que se extraen de las reflexiones y debates en grupo realizados durante el taller desarrollado. Se exponen a continuación agrupadas por diferentes ámbitos:

### Ámbito de Desarrollo Organizacional:

Es importante señalar que, tras la fusión funcional, hay aún muchos aspectos del ámbito organizativo o interno del área que se necesitan mejorar, para poder así alcanzar de una manera más eficaz los objetivos y metas del nuevo plan. Estos aspectos estarán muy presentes en la elaboración del nuevo Plan Estratégico, por lo que en este apartado resaltaremos algunas de las cuestiones más relevantes surgidas en esta evaluación rápida. A continuación, se enumeran las mejoras y propuestas que fueron identificadas para incidir en esta próxima fase en este ámbito:

- Una planificación más realista
- Mayor formación del equipo para implementar los diferentes enfoques.
- Refuerzo/aumento del equipo de trabajo de área
- Mejora organizativa: revisión de funciones, reparto de tareas y responsabilidades, tiempos...
- Llevar a cabo más diagnósticos previos que permitan mejorar el conocimiento de la realidad de los diferentes contextos donde se interviene
- Favorecer el intercambio de conocimiento entre el personal del área (interno-externo).
- Facilitar la integración de las sedes locales que van a formar parte del área en los próximos tres años.
- Mejorar la gestión y eficacia de los proyectos con financiación privada
- Sistematización de experiencias y aprendizajes para aprovechar los conocimientos de las OPD y de las personas cooperantes.
- Promover la transformación digital del área para impulsar mejoras y más eficiencia en el trabajo desarrollado.
- Mejorar la comunicación del trabajo y proyectos desarrollados en la web y redes sociales.

#### **Coordinación del Área de Cooperación con el resto de las áreas de la entidad:**

En este aspecto se destacaron también algunos aspectos a mejorar o en los que profundizar:

- Consolidar el cambio en la cultura organizacional, hacia una visión única, resultado de la fusión funcional.
- Mayor cooperación y comunicación entre las áreas (Transformación Social, Voluntariado, Comunicación...).
- Trabajar conjuntamente desde las diferentes áreas para metas de carácter institucional
- Consolidar la integración de programas de la entidad que se han pasado a gestionar en el Área

#### **Ámbito de Fortalecimiento de las entidades Socias Locales:**

- Mejorar la asistencia, acompañamiento y capacitación con financiación propia.
- Fortalecer el papel del personal cooperante expatriado para apoyar al socio local en la ejecución y en la respuesta a los requerimientos del financiador.
- Profundizar con los socios locales en el enfoque de derechos humanos y otros enfoques transversales.
- Necesidad de identificar bien las necesidades de las entidades socias locales y que comprendan la conveniencia de su fortalecimiento y capacitación: con frecuencia hay falta de tiempo y personal.
- Aprovechar mejor la oportunidad que hay en las redes salesianas, como Don Bosco Network, para el fortalecimiento.

#### **Ámbito de Acción Humanitaria:**

- Profundizar en las acciones que se vienen realizando en Emergencia, donde se cuenta con buenas experiencias.
- Profundizar en acciones de Educación en Emergencias, en especial con población en movilidad.
- Promover el proceso para la certificación en AH.
- Comenzar a trabajar en Red con otras ONGD en este plan (Red de Educación en Emergencia).
- Necesidad de contar con la entidad socia local en los países donde se trabaje en emergencias.

#### **Ámbito de Alianzas y trabajo en Red:**

Seguir apostando por estas formas de trabajo en red y profundizar y participar más en algunas de ellas:

- REDES, Don Bosco Network, redes salesianas, temáticas
- Red de Formadores
- Con otras organizaciones de cooperación que trabajen en el mismo país, sectores y población priorizados por el área (por ejemplo, redes de infancia).

## ENFOQUES

Las líneas estratégicas, metas y acciones del Plan Estratégico de Cooperación Internacional estarán alineadas, al igual que el Plan institucional, con los Derechos Humanos y con los siguientes enfoques que aluden a la Visión que esta entidad tiene del Desarrollo.

### Enfoque de los Cuidados basado en el amor fraterno

El 24 de noviembre de 2013, el Papa Francisco en el mismo año de inicio de su pontificado, publicó la exhortación *Evangelii Gaudium*, que él declara programática. En ella invita a la Iglesia entera a una conversión misionera y pastoral, a ser 'Iglesia en salida': "Sueño con una opción misionera capaz de transformarlo todo, para que las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial se convierta en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la autopreservación" (EG 27). Dentro de esa renovación y evangelización que pide Francisco se incluye, sin duda, la lucha por la justicia y por una ciudadanía global, que transforme las estructuras injustas del mundo actual, dado que "hoy tenemos que decir «no a una economía de la exclusión y la inequidad. Esa economía mata... No se puede tolerar más que se tire comida cuando hay gente que pasa hambre. Eso es inequidad" (EG 53).

También en la encíclica *Laudato Si'*, encontramos alineada nuestra misión: "La íntima relación entre los pobres y la fragilidad del planeta, la convicción de que en el mundo todo está conectado..., el sentido humano de la ecología, la grave responsabilidad de la política internacional y local, la cultura del descarte y la propuesta de un nuevo estilo de vida" (LS 16).

Desde Jóvenes y Desarrollo también asumimos el "amor fraterno" como base sobre el que sustentamos el enfoque de cuidados. Como expresa el Papa Francisco en *Fratelli Tutti* "un amor que va más allá de las barreras de la geografía y el espacio; de manera que seamos capaces de reaccionar con un nuevo sueño de fraternidad y amistad social que no se quede en palabras" (FT 6). Asimismo, seguimos la máxima de Don Bosco de "Hacer todo por amor, nada por la fuerza", que es la base de la espiritualidad Salesiana, que tiene su raíz en San Francisco de Sales. El amor incondicional y sin restricciones, la dulzura, la amabilidad en el trato... que denotan la presencia de Dios en el corazón humano y en un vivir "todo por amor". Asumimos la *amorevolezza* salesiana, que es "un amor que se manifiesta en el cuidado del otro a través de la sencillez, la cordialidad y la fidelidad, que produce deseo de correspondencia; que suscita confianza, abriendo el camino a la comunicación profunda "la educación es cosa del corazón"; que se difunde creando un clima de familia, donde estar juntos es bonito y enriquecedor". En el marco de este nuevo Plan Estratégico, queremos ser una entidad generadora de esperanza, que favorezca el cuidado de las personas desde el amor fraterno y el cuidado de la casa común.

### Enfoque de Derechos Humanos y ODS

El Plan Estratégico de Jóvenes y Desarrollo apuesta una vez más por el Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH), que significa que los objetivos de desarrollo pasan por la plena realización de esos derechos y supone un compromiso político y normativo. Este enfoque parte de la universalidad de esos derechos, su indivisibilidad e interdependencia. Todos gozan del mismo estatus como derechos y no pueden ser jerarquizados, lo que impone la necesidad de un abordaje integral del problema de la pobreza.

La Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible es una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todas las personas sin dejar a nadie atrás. Se expresa un claro dictamen sobre la insostenibilidad del actual modelo de desarrollo, no sólo a nivel medioambiental, sino también económico y social, superando así definitivamente la idea de que la sostenibilidad es sólo una cuestión medioambiental y afirmando una visión integrada de las diferentes dimensiones del desarrollo.

Estamos de acuerdo con el “Entendimiento común sobre el Enfoque de Derechos Humanos” adoptado por el sistema de Naciones Unidas que reconoce que:

- Las intervenciones de Cooperación deben ir dirigidas a promover la realización de los derechos humanos, según lo establecido en la Declaración de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales de derechos.
- Los estándares internacionales de los derechos humanos deben servir de guía para la programación de la cooperación para el desarrollo.
- La cooperación para el desarrollo contribuye al fortalecimiento de las capacidades de los titulares de derechos, para que reclamen sus derechos, y de los titulares de obligaciones y responsabilidades, para que cumplan con las mismas

Teniendo en cuenta todo esto, apostamos por vertebrar nuestras acciones en el marco de este enfoque, empoderando a los titulares de derechos y fortaleciendo capacidades de los titulares de obligaciones y de responsabilidades.

En lo que respecta a los Derechos de la Infancia, Jóvenes y Desarrollo es una entidad promotora y defensora de la Convención de los Derechos del Niño.

### Enfoque de Género

Jóvenes y Desarrollo está comprometida con la integración del enfoque de género como una herramienta para erradicar las desigualdades y apostar por un mundo libre de violencias. Este enfoque atiende las diferencias construidas socialmente entre mujeres y hombres y cómo estas interfieren en los modos de relación, oportunidades y acceso a recursos.

El ámbito educativo es el principal eje de acción de la entidad y se basa en el Sistema Preventivo de Don Bosco. Desde Jóvenes y Desarrollo se quiere promover la participación y, sobre todo, el liderazgo de las mujeres en todas las actividades, impulsando la implicación de todas las personas en la transformación social, independientemente de su sexo y/u orientación sexual, atendiendo y partiendo de las situaciones de discriminación social, política, económica y cultural, así como las violencias ejercidas sobre la mujer. Estas estrategias se dirigen a la deconstrucción de los elementos que contribuyen a la perpetuación de las desigualdades entre hombres y mujeres, así como los patrones de conducta que han sido asumidos por los procesos de socialización. Visibilizar las discriminaciones resulta imprescindible para tomar conciencia y actuar en consecuencia para su erradicación, eliminando los condicionantes de género que favorecen la vulneración de derechos y, por tanto, aminorar los factores de riesgo que exponen a las mujeres a situaciones de exclusión social e impiden su desarrollo personal en condiciones de igualdad.

El Enfoque de Género atraviesa nuestro Plan Estratégico, que se establece como una herramienta de trabajo que permite tener en cuenta los posibles efectos de las prácticas institucionales sobre la situación de desigualdad generalizada entre mujeres y hombres, además de establecer acciones positivas para su erradicación. Caminando, de este modo, hacia la construcción de un mundo más justo y pacífico.

### Enfoque de Ecología Integral

Desde Jóvenes y Desarrollo se promueve un enfoque de ecología integral que abarca un conjunto de ideas y estrategias para conservar nuestra Casa Común, entendiendo ésta como un organismo vivo donde todo está interrelacionado. No se trata sólo de cuidar la naturaleza sino de construir juntos un nuevo modelo donde las personas y la naturaleza vivan en armonía.

El compromiso con una ecología humana integral nace de la convicción de fe de que “todo está relacionado, y que el auténtico cuidado de nuestra propia vida y de nuestras relaciones con la naturaleza es inseparable de la fraternidad, la justicia y la fidelidad a los demás”. Dentro de la vida social de los seres humanos, no podemos separar

el cuidado del ambiente. Por tanto, la ecología ha de ser integral, humana. Y, en consecuencia, invita a una conversión ecológica que afecte, no sólo a la economía y a la política, sino también a la vida social, a las relaciones, a la afectividad, a la espiritualidad.

Promovemos la preservación del medio ambiente fomentando el impulso de una ciudadanía crítica, activa y comprometida con una cultura del desarrollo sostenible. Para ello, Jóvenes y Desarrollo cuenta con una política medioambiental que implementa medidas y acciones tanto a nivel organizativo en la entidad como en las intervenciones realizadas en los proyectos, con el objetivo de hacer un uso responsable de los recursos en base a la protección del medio ambiente. El enfoque de medio ambiente que asumimos es siendo partícipes de las líneas de reflexión de la congregación salesiana en la sostenibilidad medioambiental, siendo sensibles a las iniciativas que surjan para coordinarse, en especial Don Bosco Green Alliance y alineándonos con el “Documento de posicionamiento: los Salesianos de Don Bosco en camino hacia un mundo sostenible desde la perspectiva de la ecología integral”.

### Enfoque de Cultura de Paz

La construcción de una cultura de paz requiere principalmente un compromiso de toda la humanidad. El mundo actual necesita urgentemente una conciencia colectiva al servicio de la dignidad humana, que exige la participación de todas las personas, que genere a la juventud y a las generaciones futuras valores que les ayuden a construir un mundo más digno y armonioso de justicia, solidaridad, libertad y prosperidad. La cultura de paz hace posible el desarrollo humano sostenible, la protección del medio ambiente, la igualdad y la satisfacción personal de cada ser humano. La educación para la paz juega un papel clave en la educación para la solidaridad y la ciudadanía global.

La construcción de una cultura de paz pasa necesariamente por la actitud de solidaridad. La verdadera solidaridad consiste en poner amor en la vida de las personas todos los días.

### Enfoque de Eficacia de la Cooperación

En Jóvenes y Desarrollo se asumen como propios los cinco principios de eficacia de la ayuda establecidos en la Declaración de París: Apropiación, Alineación, Armonización, Gestión para resultados de Desarrollo y Responsabilidad Mutua.

**Apropiación:** implica que los países socios ejercen una autoridad y liderazgo efectivos sobre sus políticas y estrategias de desarrollo, que coordinan la ayuda de los donantes y fomentan la participación de la sociedad civil, parlamentos y gobiernos locales (apropiación democrática y local) en el proceso.

**Alineación:** los donantes basan su apoyo en las estrategias de desarrollo, legislación, instituciones y procedimientos nacionales de los países socios. Íntimamente vinculado al principio de apropiación democrática y local, tiene como objetivo facilitar el liderazgo de los gobiernos y sociedades de los países socios sobre sus propios procesos de desarrollo, reduciendo la dispersión de enfoques, estrategias y recursos.

**Armonización:** las acciones de los donantes son más coordinadas, más transparentes y colectivamente eficaces. Implica dos compromisos básicos: unificar y simplificar procedimientos a escala nacional para la planificación, desembolso, supervisión, evaluación, seguimiento e información al gobierno, a efectos de reducir los costes de transacción; y avanzar en la complementariedad y la división del trabajo.

**Gestión para Resultados de Desarrollo:** centra sus esfuerzos en dirigir todos los recursos humanos, financieros, tecnológicos y naturales de una organización o país hacia la consecución de resultados de desarrollo. El centro de atención ya no se encuentra en los recursos sino en los resultados. Al mismo tiempo, la GpRD se centra en la entrega de información que permita mejorar la toma de decisiones.

**Responsabilidad Mutua:** responsabilidad recíproca en el seguimiento y logro de los resultados.



## Enfoque de Juventudes

La participación se integra como objetivo sustancial de la educación cívica de la ciudadanía y como un criterio fundamental de la construcción de la cultura democrática, por ello desde el carisma salesiano esta participación juvenil es uno de los pilares de la intervención educativa. En otras cuestiones esto se refleja también a través del fomento del voluntariado como forma activa de participación juvenil integrada directamente en la misión salesiana.

Transversalizar el Enfoque de Juventudes en el quehacer organizacional con personas adolescentes y jóvenes implica de identificarlos como sujetos de derecho (garantizando el ejercicio pleno y la exigibilidad de sus derechos), reconocer su diversidad e incorporar una perspectiva positiva de empoderamiento y desarrollo integral en el trabajo con estos grupos.

## CRITERIOS ESTRATÉGICOS - PRIORIDADES

Existen ya unas directrices y prioridades estratégicas generales que han sido definidas en el Plan de Jóvenes y Desarrollo y que marcan el camino del Plan del Área de Cooperación.

Directrices

- Ser una entidad referente en cooperación internacional
- Fortalecer las oficinas de planificación y desarrollo (OPD)
- Avanzar en el posicionamiento de la entidad en acción humanitaria
- Actualizar la lógica de proyecto para todo tipo de acción de cooperación internacional

Resultados estratégicos esperados en el área:

- Convergencia y coherencia con la planificación estratégica
- Innovación en nuevas líneas de actuación
- Mejora en la interrelación con los grupos de interés
- Mejora gestión interna
- Obtención de la financiación

Resultados esperados:

- Plan de área elaborado: Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible
- Posicionamiento en Acción Humanitaria fortalecido
- Oficinas de Planificación y Desarrollo fortalecidas
- Lógica de proyecto en las acciones de cooperación en terreno con financiación privada actualizada
- Financiación con convocatorias mantenida

### Prioridades para el Plan Estratégico 2024- 2026

Para definir las nuevas prioridades para el nuevo Plan se revisaron previamente las que se marcaron para el Plan 2020-23 y se analizó su pertinencia actual y vigencia. También se plantearon los cambios y mejoras que se consideran necesarios en la actualización de estas prioridades. Este análisis se llevó a cabo en el segundo taller y contó con el trabajo previo mediante ejercicios individuales de las personas del equipo del Área de Cooperación.

A continuación, se exponen las principales conclusiones extraídas de este análisis:

### Prioridades sectoriales:

Se mantienen la mayor parte de las prioridades definidas en el anterior Plan:

- Derecho a la Educación en todas sus etapas. Sigue siendo el sector prioritario y más representativo de la entidad, por el que es reconocida y acreditada su labor. Seguirá siendo abordado desde un enfoque de derechos humanos y se buscará incidir en mayor medida en Titulares de Obligaciones y Responsabilidades para avanzar en su logro, especialmente entre las personas en situación de mayor vulnerabilidad, como niñas y jóvenes. Se propone avanzar en ámbitos como la Educación para la Paz, la Educación para la Igualdad y Medioambiental y en la Educación en Emergencias como sector de especialización.
- Derecho a la Formación Profesional para un empleo digno y de calidad. Es otra de las señas de identidad de la organización que goza de reconocimiento e importantes resultados en muchos países. Se buscará incidir en las brechas de género en este ámbito y avanzar en nuevas modalidades de empleo vinculadas con el medioambiente y empleos neutros en materia de género.
- Protección de la infancia y juventud en situación de riesgo. Son ya población objetivo y, además, un ámbito prioritario de trabajo en el que seguir profundizando desde un Enfoque de derechos de la Infancia. Se

plantea incidir y ampliar los proyectos desarrollados con enfoque de género que aborde las situaciones de mayor vulnerabilidad de niñas y mujeres jóvenes.

- Acción Humanitaria y de Emergencia. Es el sector al que se quiere dar un impulso prioritario, pues ya se están desarrollando numerosas acciones en las que se cuenta con las capacidades y recursos de los socios locales y, además, se valora que hay gran potencial de ampliar trabajo y financiación. La Educación en Emergencia sería una de las líneas donde profundizar el trabajo.
- Fortalecimiento de las entidades socias locales: Es una prioridad fundamental definida desde la estrategia general de la entidad y el anterior Plan. Se considera imprescindible fortalecer las capacidades de estas entidades y reforzar a los equipos locales con el personal cooperante presente en los países. Es necesario profundizar en el trabajo desarrollado desde un enfoque de derechos en todos los proyectos. También favorecer su protagonismo en las intervenciones que se impulsen.

### Prioridades geográficas:

En este ámbito, se considera más oportuno que la priorización de los países de intervención se establezca de acuerdo con estos criterios:

- Países de bajo o medio Índice de Desarrollo Humano
- Países donde haya una trayectoria y trabajo previo reconocido y relación sólida con entidades socias locales
- Países en situación de crisis humanitaria, conflicto o desastres naturales

Las zonas geográficas donde se plantea seguir interviniendo son éstas:

- América Latina, Caribe y Antillas
- África Subsahariana y Septentrional
- Medio Oriente y Asia

En cada una de ellas se priorizarán anualmente unos países u otros en función de los criterios señalados.

### Grupos objetivo /Destinatarios de las acciones.

Se priorizarán los siguientes grupos objetivo:

- Infancia y juventud en situación de vulnerabilidad en países empobrecidos y en emergencia: son la razón de ser de la entidad, ya que su misión es la promoción, protección y educación de la infancia y juventud para favorecer su desarrollo integral. La infancia y la juventud es uno de los colectivos más vulnerables en los países en los que se interviene. Se prioriza a las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes dentro de este grupo objetivo.
- Población en movimiento, migrante, desplazada y retornada: personas que se encuentran en esta situación como consecuencia de las crisis humanitarias, catástrofes o emergencia climática. Personas retornadas y víctimas de trata de personas, fundamentalmente mujeres, niñas y niños.
- Población en general en situación de emergencias o de acción humanitaria.

# ESTRATEGIA - Objetivos estratégicos y proyectos estratégicos

## Objetivos estratégicos.

Tomando como base la revisión del Plan Estratégico anterior del Área y la proyección de la misma, que se enmarca en las orientaciones y directrices surgidas como resultado del profundo análisis que se realizó durante la elaboración del Plan Estratégico institucional 2022-2026, definimos los siguientes objetivos estratégicos del Área como una apuesta que responde a los retos que el contexto internacional nos plantea, considerando a la vez los desafíos internos a los que nos enfrentamos, así como las fortalezas que identificamos y seguiremos potenciando:

### **OBJETIVO 1 - Consolidar el modelo organizativo y de gestión del Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo.**

Este objetivo se orienta hacia la gestión del Área, su relación con otras áreas de la entidad, el fortalecimiento del equipo y la generación de aprendizajes. Una parte importante de la gestión del Área se organiza en base a la co-financiación de proyectos de origen público y/o privado.

- Mejora organizativa y de los mecanismos de coordinación y comunicación del equipo del Área
- Fortalecimiento de capacidades del equipo
- Coordinación de acciones con las diferentes áreas de la entidad
- Generación de aprendizajes a partir de las experiencias
- Consolidación de la financiación pública y privada.

### **OBJETIVO 2 - Afianzar un modelo de intervención sostenible**

Se mantienen la mayor parte de las prioridades definidas en el anterior Plan, apostando por una mejora y profundización de las mismas. De esta manera, dando cumplimiento a nuestra misión de proteger, promover y contribuir con la educación de la infancia y juventud, nuestro actuar en este ámbito plantea:

Un modelo de intervención educativa para promover una educación integral e inclusiva de calidad

- Mejora del acceso de la juventud en situación de vulnerabilidad a una FP de calidad y un empleo digno.
- Fortalecimiento de las intervenciones de prevención, protección y participación de la infancia
- Ampliación de la participación y articulación en redes y con otros actores de la cooperación internacional.
- El criterio de sostenibilidad representa nuestro objetivo como una guía de nuestro actuar que atraviesa nuestra intervención, la define y la orienta.

### **OBJETIVO 3 - Favorecer el trabajo de calidad con las organizaciones socias locales.**

Nuestra intervención en terreno la realizamos junto con organizaciones socias locales, entidades salesianas presentes en 134 países. Uno de nuestros objetivos es favorecer que la labor que desempeñamos en asocio es de esmerada calidad, a través de:

- Fortalecimiento de las Entidades Socias Locales
- Acompañamiento a las redes de las socias locales.
- Comunicación con las entidades socias locales

El personal cooperante es clave en este objetivo, con un múltiple rol de promover el fortalecimiento de capacidades, acompañar procesos y trabajo en red, y favorecer la comunicación.

### **OBJETIVO 4 - Fortalecer la intervención en emergencias y acción humanitaria.**

La presencia salesiana en 134 países y sus respuestas sociales a los múltiples desafíos de los diferentes contextos locales, nacionales e internacionales, representa una potentísima y demostrada capacidad de respuesta ante las

emergencias y una labor humanitaria que se enmarca en el triple nexo: acción humanitaria, desarrollo y paz. En diferentes crisis a las que nos hemos tenido que enfrentar en el mundo, la presencia salesiana en ocasiones ha sido la única presencia en la zona acompañando a las poblaciones afectadas antes, durante y después de la emergencia.

Las líneas que dirigen nuestro actuar en este objetivo durante el presente Plan Estratégico responden a lo siguiente:

- Mejora de los procesos internos de intervención
- Impulso del proceso de certificación en AH por la UE
- Consolidación de las intervenciones de Educación en contextos de emergencia y acción humanitaria

Presentamos a continuación las metas de cada línea de actuación definidas en los diferentes objetivos estratégicos.

OBJETIVO 1 - Consolidar el modelo organizativo y de gestión del Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo	
Líneas de actuación	Metas
LE1. Mejora organizativa y de los mecanismos de coordinación y comunicación del equipo del Área de Cooperación	<p>M1. El área cuenta con su estructura, funciones y responsabilidades del equipo revisadas.</p> <p>M2. Los procedimientos del área de gestión y comunicación son actualizados e implantados</p> <p>M3. Digitalización del proceso de gestión de proyectos.</p> <p>M.4 Los/as cooperantes en terreno cuentan con protocolos y procedimientos de seguridad actualizados.</p>
LE2. Fortalecimiento de capacidades del equipo de cooperación	<p>M1. Los programas de formación continua del área recogen las temáticas relevantes para el actuar del equipo.</p> <p>M2. El equipo de AH mejora su formación técnica en intervenciones de emergencia y humanitaria y especialización en la transversalización del triple nexo en los proyectos.</p> <p>M3. El equipo del área actualiza los conocimientos y competencias para transversalizar los enfoques de derechos, género y medioambiente en los programas y proyectos del área.</p> <p>M4. El equipo del área transversaliza el enfoque de derechos de infancia y juventud en las intervenciones del área.</p>
LE3. Coordinación de acciones con las diferentes áreas de la entidad	<p>M1. Los planes de comunicación de los proyectos cofinanciados son realizados junto con el Dpto. de Comunicación</p> <p>M2. El equipo del área colabora en los espacios de participación y coordinación de la entidad.</p> <p>M3. El área cuenta con mecanismos para la coordinación y seguimiento de las intervenciones en terreno que requieren de la colaboración de y con diferentes áreas.</p>

	<p>M4. El área tiene definidos y coordinados los procedimientos para las intervenciones en terreno de la entidad vinculados a Hermanamientos.</p>
<p>LE.4. Generación de aprendizajes a partir de las experiencias</p>	<p>M1. Incorporados los conocimientos y aprendizajes a partir de la sistematización de experiencias significativas de intervención.</p> <p>M2. El equipo del área y las entidades socias locales conocen los resultados de las sistematizaciones.</p> <p>M3. Los aprendizajes generados mediante el seguimiento y evaluación son socializados en el área y con las organizaciones socias locales</p> <p>M4. Se comparten las experiencias del personal cooperante al menos en el área a nivel global</p>
<p>LE5. Consolidación de la financiación pública y privada.</p>	<p>M1. El área cuenta con criterios definidos para la diversificación de fuentes de financiación públicas y privadas de los proyectos</p> <p>M2. Aumentado el monto de financiación por la cooperación descentralizada y fuentes privadas.</p> <p>M3. Fortalecida la línea de cofinanciación de la UE</p> <p>M4. Impulsados proyectos en el ámbito de la innovación en el sector de cooperación al desarrollo</p>

OBJETIVO 2 - Afianzar un modelo de intervención sostenible	
Líneas de actuación	Metas
LE1. Generación de un modelo de intervención educativa para promover una educación integral e inclusiva de calidad	<p>M1. Los proyectos y acciones centrados en el derecho universal a la educación incorporan medidas para promover la igualdad y reducir la brecha de género.</p> <p>M2. Alineadas las diferentes fuentes de financiación de los programas educativos</p> <p>M3. Los proyectos cofinanciados dirigidos a promover el derecho a la educación, integran procesos de fortalecimiento de capacidades a docentes y personal directivo.</p> <p>M.4 Los proyectos cofinanciados dirigidos a promover el derecho a la educación incorporan el EBDH</p> <p>M.5 Ampliado el número de proyectos y acciones de cuidado del planeta y de mitigación del cambio climático.</p> <p>M.6 Impulsados proyectos y acciones de educación para la paz</p> <p>M.7 Los diferentes programas de educación liderados por el área de cooperación están articulados</p>
LE2. Mejora del acceso de la juventud en situación de vulnerabilidad a una FP de calidad y un empleo digno.	<p>M1. El número de proyectos que reducen la brecha de género en el acceso y permanencia a la FP y la empleabilidad aumenta</p> <p>M2. Los programas de FP cuentan con acciones de fortalecimiento de las oficinas de inserción laboral /empleabilidad /orientación vocacional de las socias locales.</p> <p>M3. Integradas en los programas y proyectos de FP nuevas especialidades con especial relevancia para el medioambiente y de carácter neutro con relación al género.</p> <p>M4. Los programas y proyectos de FP y empleabilidad incorporan medidas para el fortalecimiento de capacidades de los titulares de derechos con relación a los derechos laborales en el país.</p> <p>M5. Impulsados los estudios de mercado de trabajo en los proyectos</p>



<p>LE3. Fortalecimiento de las intervenciones de Prevención, protección y participación de la infancia.</p>	<p>M1. Compilación de los diferentes modelos de intervención en prevención, protección y participación de la infancia, según las diversas causas que les dan origen.</p>
<p>LE4. Ampliación de la participación y articulación en redes y con otros actores de la cooperación internacional.</p>	<p>M1. El área de cooperación participa aportando su experiencia en las redes y espacios del sector de la cooperación.</p> <p>M2. El personal de acción humanitaria tiene presencia en las diferentes redes de AH y Emergencias (DBN, INEE España)</p> <p>M.3 Desde el área se participa en redes/plataformas de referencia de entidades de derechos de la infancia</p>

OBJETIVO 3 - Favorecer el trabajo de calidad con las organizaciones socias locales	
Líneas de actuación	Metas
LE1. Fortalecimiento de las Entidades Socias Locales	<p>M1. Las organizaciones socias locales participan por regiones (América Sur, Centroamérica y Antillas, África septentrional, África subsahariana, Medio Oriente y Asia) en el diseño de la metodología para el fortalecimiento de los equipos de sus entidades</p> <p>M2. Se acompaña con personal cooperante a las entidades socias locales en el proceso de elaboración de la metodología propuesta.</p> <p>M3. La metodología es aplicada en nuestras acciones de fortalecimiento de las socias locales.</p> <p>M4. Realizados junto a las entidades socias locales planes países donde contamos con mayores posibilidades de colaboración.</p> <p>M5. Los proyectos que desarrollamos con las socias locales se enmarcan en las prioridades de ambas entidades</p>
LE2. Acompañamiento a las redes de las socias locales.	<p>M1. Las redes de las socias locales conocen la metodología propuesta por el área de cooperación para el fortalecimiento de conocimiento y competencias de socias locales en el ciclo de desarrollo de proyecto.</p> <p>M2. El área de cooperación se mantiene actualizada acerca de los procesos que desarrollan las redes salesianas</p> <p>M3. Fortalecimiento de las redes salesianas en terreno en base a las necesidades expuestas</p>
LE3. Fortalecida la comunicación con las entidades socias locales	<p>M1. Las entidades socias locales con cooperantes conocen las diferentes líneas de trabajo del área de cooperación.</p> <p>M2. El equipo del área participa en los eventos propuestos por las entidades socias locales</p>

OBJETIVO 4 - Fortalecer la intervención en emergencias y acción humanitaria	
Líneas de actuación	Metas
LE1. Mejora de los procesos internos de intervención	<p>M1. El Protocolo de actuación ante emergencias es actualizado para la entidad</p> <p>M2. EL Protocolo de actuación ante emergencias es implantado en el área</p>
LE2. Impulso del proceso de certificación en AH por la UE	<p>M1. El impulso del proceso de certificación de la entidad en AH por la UE es coordinado desde el Área</p> <p>M2. Generadas las condiciones en el área para responder a los requisitos de certificación en Acción Humanitaria</p>
LE3. Consolidación de las intervenciones de Educación en contextos de emergencia y acción humanitaria	<p>M1. El modelo de intervención en Educación en contextos de Emergencia incorpora los conocimientos y aprendizajes de las acciones realizadas</p>

## MONITOREO

Jóvenes y Desarrollo cuenta con un sistema de seguimiento, el cual responde a la búsqueda de la excelencia en el quehacer, el ejercicio de transparencia y al compromiso de rendición de cuentas ante nosotros mismos, las personas con las que colaboramos, nuestros socios y la sociedad civil, bajo el planteamiento de que, los procesos de seguimiento deben dar lugar a la creación de espacios de reflexión y aprendizaje.

La gestión por resultados es parte de nuestro actuar estratégico y, por tanto, nuestro enfoque integra los procesos de planificación, monitoreo y evaluación, de tal manera que los resultados de los diferentes procesos, orientan la toma de decisiones hacia la eficacia, eficiencia y rendición de cuentas.

La programación del Plan Estratégico se realiza anualmente por el Área, recogiendo resultados, indicadores y su calendarización. Trimestralmente se valoran los logros alcanzados, así como dificultades y posibles riesgos en su cumplimiento, para la toma de decisiones. La valoración semestral pone especial énfasis en esto, haciendo una síntesis de los logros y siguientes retos en el ecuador del camino. El Equipo Directivo valora esta información junto con la de las diferentes Áreas de la entidad en dos momentos al año: uno de seguimiento intermedio y otro de evaluación anual. Los resultados de la evaluación anual, serán un insumo para la elaboración del siguiente Plan Anual.

Una vez concluido el periodo del actual Plan Estratégico se evaluará y se diseñará un nuevo Plan Estratégico para el siguiente periodo, que tomará como insumo los resultados logrados y los aprendizajes adquiridos.

Los programas y proyectos de cooperación internacional, se gestionan desde un enfoque por resultados, que integra las diferentes fases desde el diseño y planificación, con un seguimiento a cada intervención, para su buen funcionamiento durante todo el ciclo del proyecto. Los protocolos de seguimiento y evaluación responden a la búsqueda de la excelencia en el quehacer, el ejercicio de transparencia y al compromiso de rendición de cuentas, atendiendo a:

1. El ciclo de proyecto desde una gestión por resultados: diseño, planificación, desarrollo, monitoreo y seguimiento, auditoría, evaluación y rendición de cuentas.
2. Las normativas en cada territorio.
3. La rendición de cuentas a los financiadores, a los actores implicados y a nosotros mismos; haciendo uso de diferentes canales para la difusión/socialización de resultados y aprendizajes de los proyectos.
4. La promoción de la participación de todos los actores implicados, facilitando mecanismos de comunicación fluida de manera presencial y/o a través de herramientas tecnológicas.

El sistema de seguimiento cuenta con los instrumentos necesarios que permitan tener la información suficiente para la toma de decisiones, así como garantizar la optimización de los recursos, de manera que se utiliza:

- Base de Datos para monitoreo y seguimiento de indicadores
- Visitas de monitoreo y seguimiento en el terreno y/o personal cooperante.
- Herramientas contables
- Informes técnicos (mensuales o bimensuales internos del socio local, semestrales, anual)
- Informes económicos (mensuales, semestrales, anual)
- Auditorías anuales; Evaluaciones intermedias, finales y/o ex post.

## LISTADO DE ANEXOS:

Anexo 1. Programas talleres

Anexo 2. Ejercicios talleres

Anexo 3. Sistematización de los resultados de la revisión del Plan Estratégico del Área 2020-2023